



**ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A. (CAF)
CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2023**

En Beasain (Gipuzkoa), en el domicilio social, el día 10 de Junio de 2023, a las 12:00 horas, se reunió, en primera convocatoria, la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A., debidamente convocada mediante anuncios publicados en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de la Sociedad (www.caf.net), el 8 de mayo de 2023, así como en los periódicos EL DIARIO VASCO y BERRIA y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 9 de mayo de 2023. Además de la asistencia presencial, se permitió la asistencia telemática de los accionistas a la Junta General, en los términos indicados en el anuncio de la convocatoria.

En la Junta participaron 334 accionistas, de los que 47 asistieron personalmente, representando el 53,28% del capital suscrito con derecho a voto, y 287 en virtud de representación, representando el 23,40% del capital suscrito con derecho a voto. En consecuencia, asistieron, personalmente o debidamente representados, 334 accionistas, titulares de 26.286.085 acciones (de un total de 34.280.750 acciones en las que se divide el capital social) que representan el 76,68 % del capital suscrito con derecho a voto y que asciende a 7.912.111,59 euros.

Para el cálculo de las cuotas necesarias para la constitución y adopción de acuerdos en la Junta General, se tomaron en consideración las acciones que CAF posee en autocartera, cuyos derechos de voto y demás derechos políticos quedan en suspenso, por aplicación de lo establecido en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital.

Por lo tanto, asistiendo a la reunión más del 25 % del capital suscrito con derecho a voto, el Sr. Presidente, con la conformidad de todos los asistentes, declaró la misma válidamente constituida con carácter definitivo para tratar los diversos asuntos del orden del día, en primera convocatoria.

Se aprobaron todos los asuntos contenidos en el orden del día, siendo el resultado de las votaciones el siguiente:

Primero:

Aprobar las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2022.

El mencionado acuerdo se adoptó por mayoría del 99,95% de los votos de los accionistas presentes o representados, con el siguiente resultado:

Número total de acciones emitidas por la Sociedad: 34.280.750

Número total de acciones sobre las que se han emitido votos válidos: 26.286.085

Número total de votos válidos: 26.286.085

Porcentaje de capital representado por dichos votos: 76,68%

- votos a favor: 26.275.198

- votos en contra: 1.510

- abstenciones: 9.377
- votos en blanco: 0

Segundo:

Aprobar la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

El mencionado acuerdo se adoptó por mayoría del 98,28% de los votos de los accionistas presentes o representados, con el siguiente resultado:

Número total de acciones emitidas por la Sociedad: 34.280.750
 Número total de acciones sobre las que se han emitido votos válidos: 26.286.085
 Número total de votos válidos: 26.286.085
 Porcentaje de capital representado por dichos votos: 76,68%

- votos a favor: 25.834.755
- votos en contra: 437.031
- abstenciones: 14.299
- votos en blanco: 0

Tercero:

Aprobar el Estado de Información no Financiera – Informe de Sostenibilidad consolidado correspondiente al ejercicio 2022.

El mencionado acuerdo se adoptó por mayoría del 99,99% de los votos de los accionistas presentes o representados, con el siguiente resultado:

Número total de acciones emitidas por la Sociedad: 34.280.750
 Número total de acciones sobre las que se han emitido votos válidos: 26.286.085
 Número total de votos válidos: 26.286.085
 Porcentaje de capital representado por dichos votos: 76,68%

- votos a favor: 26.284.509
- votos en contra: 1.510
- abstenciones: 66
- votos en blanco: 0

Cuarto:

Resolver sobre la aplicación del resultado de la sociedad Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. correspondiente al ejercicio 2022, en el modo siguiente:

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias..... 62.956 miles de euros

Aplicación:

A dividendos 29.481 miles de euros

A Reservas voluntarias..... 33.475 miles de euros

De conformidad con esta propuesta, el importe del dividendo bruto total por acción, correspondiente al ejercicio 2022, será de 0,86 euros por acción, que se distribuirá entre las acciones con derecho a dividendo, con fecha 6 de julio de 2023, con las retenciones legales que procedan.

El mencionado acuerdo se adoptó por mayoría del 99,99% de los votos de los accionistas presentes o representados, con el siguiente resultado:

Número total de acciones emitidas por la Sociedad: 34.280.750

Número total de acciones sobre las que se han emitido votos válidos: 26.286.085

Número total de votos válidos: 26.286.085

Porcentaje de capital representado por dichos votos: 76,68%

- votos a favor: 26.284.519

- votos en contra: 1.500

- abstenciones: 66

- votos en blanco: 0

Quinto:

Reelección y ratificación de Consejeros:

5.1. Reelegir a D. Javier Martínez Ojinaga como Consejero Ejecutivo, por el plazo estatutario de cuatro años.

El mencionado acuerdo se adoptó por mayoría del 93,72% de los votos de los accionistas presentes o representados, con el siguiente resultado:

Número total de acciones emitidas por la Sociedad: 34.280.750

Número total de acciones sobre las que se han emitido votos válidos: 26.286.085

Número total de votos válidos: 26.286.085

Porcentaje de capital representado por dichos votos: 76,68%

- votos a favor: 24.636.666

- votos en contra: 1.648.353

- abstenciones: 1.066

- votos en blanco: 0

5.2. Ratificar el nombramiento por cooptación de Dña. Begoña Beltrán de Heredia Villa, realizado por el Consejo de Administración con fecha 24 de febrero de 2023 y nombrarla Consejera Independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.

El mencionado acuerdo se adoptó por mayoría del 99,03% de los votos de los accionistas presentes o representados, con el siguiente resultado:

Número total de acciones emitidas por la Sociedad: 34.280.750

Número total de acciones sobre las que se han emitido votos válidos: 26.286.085

Número total de votos válidos: 26.286.085

Porcentaje de capital representado por dichos votos: 76,68%

- votos a favor: 26.031.863
- votos en contra: 253.156
- abstenciones: 1.066
- votos en blanco: 0

Los anteriores Consejeros han aceptado válidamente sus cargos.

Sexto:

Someter a votación consultiva el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2022, aprobado por el Consejo de Administración de CAF en su sesión de 24 de febrero de 2023.

El mencionado acuerdo se adoptó por mayoría del 65,17% de los votos de los accionistas presentes o representados, con el siguiente resultado:

Número total de acciones emitidas por la Sociedad: 34.280.750
Número total de acciones sobre las que se han emitido votos válidos: 26.286.085
Número total de votos válidos: 26.286.085
Porcentaje de capital representado por dichos votos: 76,68%

- votos a favor: 17.130.992
- votos en contra: 7.299.180
- abstenciones: 1.855.913
- votos en blanco: 0

Séptimo:

Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para la ejecución de los anteriores acuerdos con toda la amplitud necesaria en derecho, así como para aclarar, subsanar o complementar los citados acuerdos de conformidad con la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil, y facultar solidaria o indistintamente a D. Andrés Arizkorreta García y a Dña. Marta Baztarrica Lizarbe, Presidente y Secretaria del Consejo, respectivamente, para que comparezcan ante Notario al objeto de otorgar la correspondiente escritura pública, realizando cuantos actos sean precisos para lograr la inscripción, incluso parcial, en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados por la presente Junta, que tengan la condición de inscribibles.

El mencionado acuerdo se adoptó por mayoría del 99,86% de los votos de los accionistas presentes o representados, con el siguiente resultado:

Número total de acciones emitidas por la Sociedad: 34.280.750
Número total de acciones sobre las que se han emitido votos válidos: 26.286.085
Número total de votos válidos: 26.286.085
Porcentaje de capital representado por dichos votos: 76,68%

- votos a favor: 26.250.460
- votos en contra: 32.255
- abstenciones: 2.370

- votos en blanco: 0
